

MODELO DE EVALUACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - SEDE NEIVA

Lina María Ortiz Calderón

Directora Escuela de Posgrados Universidad
Cooperativa de Colombia Sede Neiva
Especialista en Prevención de Riesgos Laborales
Maestría en Educación
Universidad Surcolombiana

RESUMEN

Los modelos de evaluación para programas, se constituyen en una herramienta fundamental para auscultar el desarrollo de programas educativos analizando el cumplimiento de niveles de calidad que contribuyan en el desarrollo de las regiones y sus necesidades; en concordancia con la responsabilidad social que ha caracterizado a la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, se plantea la propuesta de la estructuración de un modelo de evaluación orientado a las condiciones de calidad para programas de postgrado a nivel de Especialización. El presente estudio es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, ya que busca interpretar la normatividad en educación y hacer una revisión bibliográfica que permita reunir los elementos conceptuales y teóricos con el fin de estructurar un modelo de evaluación para los programas de posgrado de la Universidad Cooperativa de Colombia en la sede Neiva, tomando como referente las Especializaciones en Gerencia de la Salud Ocupacional y Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud. Se estructura un modelo de evaluación acorde a las condiciones de calidad establecidas por el decreto 1295 del 2010 y basada en el modelo de evaluación iluminativa de Parlett y Hamilton, en el cual se define que es la autoevaluación para la Institución, quienes son los agentes y los momentos de evaluación, se establece el procedimiento en once pasos y se diseñan las herramientas que permiten la recolección, análisis de la información y presentación de resultados. El modelo estructurado se constituye en una herramienta fundamental para los programas, teniendo en cuenta que permitirá identificar los tópicos de los postgrados a nivel de especialización y generar un mejoramiento continuo en pro de la calidad y cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para la renovación de Registro Calificado.

PALABRAS CLAVES: Programa Educativo, Evaluación de Programas, Condiciones de calidad y modelo de evaluación.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, inició la oferta de Especializaciones en el año de 1995, momento en el cual se ofrecieron: Revisoría Fiscal, Gerencia de Servicios de Salud, Dificultades del Aprendizaje Escolar, Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud, Gerencia de la Salud ocupacional entre otras; con el transcurrir del tiempo y acorde con las necesidades de la región, algunas de ellas desaparecieron, a la fecha se conservan Gerencia de la Calidad y Auditoria en Salud y Gerencia de la Salud Ocupacional las cuales obtuvieron registro calificado en el año 2009.

El presente estudio plantea la estructuración de un modelo evaluativo para los programas de posgrado vigentes, y los proyectados al futuro; basados en un análisis detallado de la literatura y haciendo énfasis en las condiciones de calidad del programa las cuales son establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

La evaluación de programa definida por Pérez Juste como "proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa -valiosa, válida y fiable-, orientado a valorar la calidad de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso"¹⁸.

La evaluación de los programas ha sido constante a partir de la obtención del registro calificado, sin embargo no se ha detallado el programa en su totalidad ni se ha contado con una herramienta que permita una visión integral de todas las condiciones presentes, por lo tanto en el presente estudio se plantea la estructuración de un modelo evaluativo para los programas de postgrado a nivel de especialización. El modelo evaluativo, permitirá organizar el proceso de autoevaluación de forma sistémica para tener una visión general del programa y sus componentes, lo cual permitirá plantear planes de mejoramiento orientados a la calidad y cumplimiento de condiciones de calidad establecidas por el decreto 1295 del 2010.

Guiados por el modelo de evaluación Iluminativa propuesto por Parlett y Hamiltton, se propone una estrategia que permite definir la autoevaluación para la institución, determinar los agentes y momentos de evaluación, estructurar el

18 PÉREZ JUSTE, R. (1995). Evaluación de programas educativos, centros y profesores. Madrid: Universitas.

procedimiento y diseñar las herramientas necesarias para recolectar y analizar la información, con la finalidad de conocer cómo opera o funciona el programa en los aspectos curricular, administrativo y como se proyecta a la comunidad.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

La implementación de un modelo de evaluación para programas de postgrado, requiere una amplia revisión temática de diferentes conceptos y autores relacionados con: Programa educativo, evaluación de programas, modelos evaluativos y condiciones de calidad.

En el desarrollo del estudio se contempló la siguiente temática:

Programa Educativo

Concepto de Evaluación de Programas Dimensiones de la Evaluación

Normas para la Evaluación

Componentes básicos para la propuesta de evaluación de un programa educativo.

Teoría de Evaluación de programas Modelos de evaluación.

DISEÑO METODOLÓGICO

ENFOQUE

Según la clasificación de Tamayo y Tamayo¹⁹, este estudio es de orden descriptivo con enfoque cualitativo, ya que busca investigar los componentes que permitan interpretar la normatividad en educación, hacer una revisión bibliográfica que reúna los elementos conceptuales, y con ello estructurar un modelo que permita evaluar los programas de postgrado de la Universidad Cooperativa de Colombia en la sede Neiva, tomando como referente las Especializaciones en Gerencia de la Salud Ocupacional y Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud.

MÉTODO

El método que se propone es evaluativo, dado que la propuesta del modelo tiene como finalidad generar un proceso de auscultación para programas

19 Tamayo y Tamayo, M. (2007). El proceso de la investigación científica. . México: Limusa noriega editores.

educativos de postgrado, que permita tomar decisiones en procesos de mejoramiento.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información analizadas fueron de tipo primarias y secundarias en las cuales se hizo una revisión temática, con el propósito de aportar herramientas necesarias para estructurar un modelo evaluativo, el cual debe establecer el procedimiento, los autores y las herramientas necesarias para analizar un programa de postgrado. Las fuentes fueron archivos, documentos, libros, artículos, entre otros. Una vez estructurado el modelo se someterá a un juicio de expertos que soporten la confiabilidad de las herramientas evaluativas.

FASES O MOMENTOS DEL ESTUDIO

Se realizaron las siguientes fases:

Referentes Documentales. Se realizó una búsqueda específica de fuentes de información primarias y secundarias, como artículos, documentos del programa, libros, entrevistas, entre otros, a través de internet, bibliotecas y demás pertinentes, se retomaron documentos de los Programas de Especialización que ofrece la Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva. Se revisaron los documentos y estatutos expedidos por la Institución.

Construcción de referente teórico del Modelo. Con la revisión teórica acerca de los modelos evaluativos realizada, se estructuró la evaluación para programas de postgrado, se establecieron los pasos para la evaluación de un programa y se determinaron los agentes, momentos y componentes de la evaluación.

Diseño de Herramientas. Basados en las categorías curricular, administrativa y de proyección, se construyeron herramientas para evaluar las dimensiones y subdimensiones, y luego se enviarán a un juicio de expertos para que den un concepto de la información presentada.

Socialización del Modelo. Se socializará a las directivas de la institución y a la comunidad académica de la maestría en Educación.

DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se realizó tomando como referencia las necesidades de evaluación de los programas de postgrado que ofrece la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Neiva (Especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud), la revisión docu-

mental se hizo tomando como referencia las fuentes primarias y secundarias acerca de evaluación de programas.

Los aspectos tenidos en cuenta son las condiciones de calidad según el Decreto 1295 de 2010, por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley.

1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior. Con la finalidad de estructurar un modelo de evaluación para programas de postgrado con miras a renovación de registro calificado.

ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

Se realizó una definición de los temas y categorías teniendo en cuenta la revisión teórico conceptual. Las dimensiones y subdimensiones se identificaron con el análisis de la información recolectada.

Los datos se organizaron en unidades de análisis, de acuerdo a temas, en categorías, y luego se categorizaron las dimensiones y subdimensiones. Para finalmente desarrollar una hipótesis que permita avalar un modelo de evaluación diseñado especialmente para programas de postgrado con miras a la renovación de registro calificado.

Cuadro 1. Categorías del estudio.

TEMAS	CATEGORÍAS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	HERRAMIENTAS
Modelo de Evaluación para programas de posgrado con finalidad de renovación de registro calificado.	Curricular	1. Denominación	-Correspondencia entre la denominación y los contenidos curriculares	Matriz de Revisión Documental
		2. Justificación	-Análisis de mercado -Observatorio laboral	Encuesta estudiantes
		3. Contenidos curriculares	-Propósitos -Plan de estudios -lineamientos pedagógicos -Flexibilidad -interdisciplinariedad	Encuesta Egresados Encuesta Docentes Encuesta
		4. Organización de las actividades Académicas	-Practicas -Convenios -Reglamento estudiantil	Administrativos Encuesta empleadores
		5. Investigación	-Formación investigativa -Políticas -Productos -Docentes investigadores	Formato para presentación de informe de autoevaluación

		6. Relación con el sector Externo	<ul style="list-style-type: none"> -Vinculación con el sector productivo -Trabajo en comunidad -Nuevo conocimiento derivado de la investigación 	
	Administrativa	7. Personal docente	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura -Titulación acorde al programa -Vinculación con el sector externo -Núcleo de tiempo completo -Plan de vinculación -Plan de formación -Estatutos 	
		8. Medios Educativos	<ul style="list-style-type: none"> -Bibliografía -Bases de datos licenciadas -Equipos -convenios 	
		9. Infraestructura Física	<ul style="list-style-type: none"> -Aulas -Bibliotecas -Auditorios -Laboratorios 	
		10. Mecanismos de selección y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> -Estatuto docente -Reglamento 	
		11. Estructura Académico administrativa	<ul style="list-style-type: none"> -Estructura organizacional -Comités 	
		12. Autoevaluación	<ul style="list-style-type: none"> -Políticas -informes 	
Proyección		13. Egresados	<ul style="list-style-type: none"> -Estrategias de seguimiento 	
		14. Bienestar Universitario	<ul style="list-style-type: none"> -Programas orientados a la comunidad educativa -Políticas 	
		15. Recursos financieros suficientes	<ul style="list-style-type: none"> -Presupuestos -Planes de inversión -Políticas 	

Fuente : El autor

MODELO DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE NEIVA.2011-2012.

El modelo se sustenta en la teoría de la Evaluación Iluminativa propuesta por Parlett y Hamilton. Se busca estudiar el programa intentando clarificar cuestiones, identificar los procedimientos y aspectos que puedan conseguir resultados esperados. Se propone la estructura de un modelo evaluativo en el cual se distribuye, relaciona y organiza los referentes legales y conceptuales que rigen al país en Educación y Evaluación, se retoman los lineamientos institucionales relacionados con evaluación de programas, se definen los agentes y momentos, los pasos para realizar el proceso evaluativo y se construyen las herramientas que permitirán realizar una observación, investigación y valoración de todos los elementos que componen el programa acorde a las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Comité Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES).

-Descripción de la metodología del modelo propuesto.

La metodología propuesta para evaluación de programas de postgrado a nivel de especialización en la Universidad Cooperativa de Colombia, se basa en la valoración de las 15 condiciones de calidad establecidas por el Decreto 1295 del 2010, las cuales van a ser verificadas a través de diferentes herramientas que permitirán constatar el porcentaje de cumplimiento de cada ítem y además evidenciar los soportes de los procesos de mejora, generar un informe el cual facilitará la formulación de un plan de mejoramiento para fortalecer el programa.

En los puntos descritos a continuación se especifica el proceso para ejecutar el modelo y en los anexos se encuentran las herramientas que permitieron el diagnóstico final para un concepto del programa a evaluar.

DEFINICIÓN DE EVALUACIÓN PARA PROGRAMAS DE POSTGRADO

Teniendo en cuenta que la institución cuenta con algunos lineamientos específicos relacionados con evaluación, nos permitimos tomar como definición la establecida por el acuerdo 001 del 2010 donde la evaluación se denomina autoevaluación.

La autoevaluación en la Universidad Cooperativa de Colombia³ se entiende como un proceso permanente que permite a la institución mostrar sus avances en el logro de los objetivos y metas. Este proceso refleja el cumplimiento de los principios y valores misionales mediante la participación activa de toda

la comunidad universitaria en ambientes participativos y escenarios colaborativos tanto para su construcción como aplicación.

El presente modelo toma los lineamientos institucionales relacionados con evaluación- autoevaluación y los complementa con herramientas diseñadas específicamente para programas de postgrado.

AGENTES Y MOMENTOS

Agentes: Los agentes participantes se plantean en dos grupos: los líderes y los participantes.

Líderes: en este grupo se encuentran los integrantes del comité CIRAA y el líder de autoevaluación del programa, los cuales son responsables de gestionar todo el proceso de recolectar la información de los dos momentos y del cumplimiento de estándares de calidad y autoevaluación; y realizar el respectivo análisis para formular la autorregulación.

Participantes: en este grupo se incluye a toda la comunidad educativa integrada por docentes, estudiantes, administrativos, egresados y empleadores, quienes participan aportando información según las herramientas diseñadas para evaluar los aspectos inherentes a estos.

Momentos. Dentro del proceso sistémico de evaluación e inmerso en los 11 pasos se encuentran tres momentos definidos así:

-Cumplimiento de estándares de calidad. Su objetivo es verificar todos los archivos documentales que soportan legalmente el programa y sus respectivas evidencias, los cuales fungen como evidencia de los procesos académicos, administrativos y de proyección. En este momento se valorará la existencia y actualización (de ser pertinente) de documentos como: Proyecto institucional, normas de creación del programa, Proyecto Educativo del Programa, Actas de los estamentos competentes (Comité curricular, comité de investigación, Consejo de Facultad), informe de egresados, plan de estudios con sus respectivos contenidos programáticos por asignatura, hoja de vida docentes, convenios, reglamentos entre otros²⁰.

-Autoevaluación. La aplicación de las encuestas orientadas a evaluar las condiciones del programa según la información suministrada por la comunidad educativa (docentes, estudiantes, administrativos, egresado y em-

20 Universidad Cooperativa de Colombia. http://ucc.edu.co/normatividad/Documents/ACUERDO_SUPERIOR_N_001_%20DE_%202010.pdf

pleadores), permitirá generar un concepto valorativo de las dimensiones a evaluar.

-Autorregulación. Con base al concepto generado del cumplimiento de estándares y autoevaluación, se genera una dinámica de mejoramiento continuo en el cual se elabora un plan de acción orientado a los tópicos encontrados como significativos en el análisis de la información.

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Para que el proceso de evaluación – autoevaluación sea sistémico y acorde a la normatividad institucional y del MEN, se plantea que se realiza de la siguiente forma:

PASO 1. Organización y coordinación. Consiste en la conformación y puesta en marcha del CIRAA (comité institucional regional de autoevaluación y acreditación) según el acuerdo 019 de 2009 del Consejo Superior en cada sede. Responsable de planificar, dirigir, organizar y coordinar el proceso de Autoevaluación.

PASO 2. Capacitación. Todas las personas involucradas en el proceso deben estar familiarizadas con los documentos publicados por el MEN y la Universidad:

Normatividad del MEN

Lineamientos de Autoevaluación del MEN

Modelo de evaluación para programas de posgrado

PASO 3. Articulación con la planeación. Socializar y divulgar el Plan Estratégico Nacional, el Proyecto Institucional, y los planes de mejoramiento de cada programa.

PASO 4. Conformación de equipos de trabajo. El programa conforma su comité de Autoevaluación con la participación de profesores, estudiantes y egresados y el decano o coordinador quien lo dirige.

PASO 5. Difusión. Divulgación amplia y generalizada del proceso de manera que toda la comunidad académica se prepare para participar en el mismo, mediante póster, afiches, correos electrónicos.

PASO 6. Aplicación de instrumentos de verificación documental. El comité del programa se encargará de hacer verificación de la documentación relacionada con el programa y su respectiva actualización de ser necesario.

PASO 7. Aplicación de instrumentos para la comunidad educativa. Aplicación de instrumentos en profesores, estudiantes, egresados, empleadores y directivos del programa. Encuestas y talleres que indagán sobre el cumplimiento y calidad de las 15 condiciones del programa.

PASO 8. Procesamiento de la información. Evaluar la información obtenida y elaborar conclusiones.

PASO 9. Informe de Autoevaluación. Elaboración del informe final con los resultados obtenidos en el formato establecido.

PASO 10. Plan de mejoramiento. Según los resultados de la autoevaluación, formular el plan de mejora orientado a fortalecer los tópicos encontrados con debilidades.

PASO 11. Socialización. Presentar los resultados a toda la comunidad académica.

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

Las herramientas a utilizar son las siguientes:

- Matriz de revisión documental. Este instrumento debe ser aplicado por el comité de programa y debe ser constatado con evidencias físicas y/o magnéticas, que justifiquen el cumplimiento de cada uno de los requerimientos según la condición a evaluar.
- Encuesta para estudiantes. El instrumento debe ser aplicado a estudiantes activos del programa a evaluar, este mide la percepción de estudiante de las condiciones inherentes a su rol.
- Encuesta para docentes. El instrumento debe ser aplicado a todos los docentes implicados en el desarrollo del programa sin importar su tipo de vinculación. (tiempo completo, medio tiempo y catedráticos.) Este medirá la percepción que tiene el docente de las condiciones inherentes a su rol.
- Encuesta a Egresados. El instrumento debe ser aplicado a los egresados graduados del programa y medirá la percepción que tiene según las condiciones inherentes a su rol.
- Encuesta a Administrativos. El instrumento debe ser aplicado a los empleados Administrativos de la Universidad y medirá la percepción que tiene según las condiciones inherentes a su rol.

- Encuesta a Empleadores. El instrumento debe ser aplicado a los empleadores que tengan en sus nóminas egresados del programa y medirá la percepción que tiene del desempeño de los profesionales en su empresa.
- Análisis de la información. Esta herramienta permitirá realizar un análisis porcentual de cumplimiento de cada una de las condiciones según las herramientas aplicadas (matriz de revisión o encuesta)
- Presentación de informe. Formato estandarizado por la institución para presentar los informes de autoevaluación.

DISCUSIÓN

El proceso de evaluación interna o autoevaluación se constituye en un elemento básico para el desarrollo de un programa educativo, es por ello que las instituciones educativas deben estructurar modelos evaluativos acorde a las particularidades de la región, programa, necesidades y finalidad; aspectos elementales para trazar estrategias que permitan valorar las condiciones específicas que orientan la razón de ser como tal.

La Universidad Cooperativa de Colombia sede Neiva, no es ajena a estas dinámicas por lo cual apoyó el presente estudio en el que se estructura un modelo para evaluación de programas de postgrados a nivel de especialización con la finalidad de mejoramiento continuo y soportar la Renovación de Registro calificado.

La evaluación de programas definida por Pérez Juste como “proceso sistemático, diseñado intencional y técnicamente, de recogida de información rigurosa -valiosa, válida y fiable-, orientado a valorar la calidad de un programa, como base para la posterior toma de decisiones de mejora tanto del programa como del personal implicado y, de modo indirecto, del cuerpo social en que se encuentra inmerso”. El presente estudio estructuró una propuesta para evaluar programas en el cual se evidencia la finalidad, procedimiento, herramientas y formatos para análisis de información de los programas de postgrado a nivel de especialización, basados en el decreto 1295 del 2010.

Dentro de la revisión teórica se encontraron los aportes de diferentes autores que plantean modelos para evaluar programas, los cuales proponen objetivos para evaluar diferentes aspectos como valorar objetivos, problemas localizados, situaciones decisivas, necesidades y valores sociales, efectos, entre otros; para la estructuración del modelo se tuvo en cuenta a Parlett y Hamilton en su propuesta de evaluación iluminativa, que se enfoca en estudiar el programa intentando clarificar cuestiones y ayudar a innovar para que los procesos

obtengan el resultado deseado, en este caso se plantea la evaluación de las quince condiciones de calidad del programa como parte fundamental o razón de ser.

En el desarrollo de la propuesta se generan algunas inquietudes con respecto a los participantes de la evaluación y su inherencia en cada condición de calidad, la herramienta pertinente para evaluar y la forma más adecuada para que los participantes externos interpreten la información y brinden respuestas que correspondan a la realidad del programa, estas inquietudes fueron resolviéndose con la consolidación de la estructura del modelo; sin embargo, está claro que es susceptible a mejoras continuas y las herramientas a actualización de sus versiones.

El Consejo Nacional de Acreditación, propone un modelo de autoevaluación en general para programas educativos tanto de pregrado como postgrado, el cual ha sido adoptado por algunas instituciones educativas, cuya finalidad es la Acreditación de Alta Calidad, sin embargo la ley 30⁴ en su capítulo VII, artículo 31 literal h refiere que las instituciones de Educación superior deben "Propender por la creación de mecanismos de evaluación de la calidad de los programas académicos"; pero no especifica cuales deban ser los mecanismos o cual sea el modelo recomendado, por lo tanto las instituciones educativas dentro de su autonomía pueden plantear herramientas acordes a sus necesidades y nivel de formación, en este caso se propone el modelo para evaluar programas de postgrado a nivel de especialización con finalidad de renovación de registro calificado.

El impacto de este modelo se evidencia en los resultados de la aplicación de las herramientas de evaluación y su respectivo análisis, en la generación de informes que permitirán evidenciar el estado del programa y los tópicos a intervenir en pro del mejoramiento continuo; brinda la posibilidad de hacer revisión documental constantemente y con ello evidenciar desactualizaciones o falencias para tomar las medidas pertinentes.

Otro aspecto importante que se tuvo en cuenta para la estructuración del modelo, fueron los lineamientos institucionales que definen autoevaluación y algunos de los pasos utilizados para el proceso en los programas de pregrado lo cual hace que la propuesta sea acorde a las políticas de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Con base en los resultados de esta propuesta, se pueden plantear nuevos estudios relacionados con la calidad del programa educativo, el desempeño de los egresados y la proyección a futuro de maestrías y doctorados, y todos aquellos

tópicos de interés para la institución; también si se considera pertinente la actualización de las herramientas evaluativas acorde a la normatividad vigente.

CONCLUSIONES

De acuerdo con la revisión documental realizada, se estructura un modelo evaluativo en el cual se toman como referencia los lineamientos institucionales relacionados con autoevaluación, los cuales nutren el concepto que se constituye²¹ en guía para el modelo, se definen los momentos y autores del proceso, se adecuan los pasos existentes para los programas de pregrado y se generan las herramientas evaluativas que permitirán recolectar la información, analizarla y proyectar el informe final. Con estos elementos se puede garantizar que la Universidad Cooperativa de Colombia, adopte el modelo para aplicarlo a los programas de postgrado a nivel de especialización que tengan propósito de renovación de registro calificado.

Se estructura el modelo de una forma sencilla, con un lenguaje de fácil interpretación y dentro de un proceso sistémico y organizado donde se explican los participantes, momentos, pasos y herramientas, con el fin de que sea claro para el lector y las personas que en su momento hagan uso de él.

El modelo se convierte en una propuesta innovadora para la Universidad Cooperativa de Colombia, ya que la mayoría de las Instituciones de Educación superior han adoptado el modelo de evaluación propuesto por el CNA, pero en el proceso aplicativo se evidencia que los resultados no corresponden a la realidad de los programas debido a las particularidades de cada uno de ellos, por ende se genera la necesidad de que cada institución genere su propio modelo con indicadores acordes a sus necesidades y contexto en particular.

En los programas de especialización en Gerencia de la Salud Ocupacional y Gerencia de la calidad y Auditoria en salud, será implementado el modelo propuesto, el cual ha sido valorado por expertos que hicieron sus consideraciones en su momento y retroalimentaron las herramientas que servirán para recoger la información acorde a la finalidad proyectada.

Se proyecta que a corto plazo el modelo sea adoptado por toda la Universidad para los programas de postgrado.

21 CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 30. (Diciembre 28 de 1992). Ley que organiza el servicio público de la Educación Superior.

REFERENTES DOCUMENTALES

Cardoso Espinosa, E. O. (2011.). Propuesta para evaluar la calidad de un programa de posgrado en educación. *Revista iberoamericana de educación* .

chen, H.-T. (1990). *theory-driven evaluation*. Newbury Park: sage .

Díaz Barriga, A. (1998). *Evaluación Académica: Organismos Internacionales y Política Educativa*. México: UNAM.

EDUCACIÓN, M. D. (28 de diciembre de 1992). CNA. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

Hernández, P. (1998). *Diseñar y Enseñar*. Madrid: NARCE

López Romero, M. Á. (2004). La evaluación de los estudios de postgrado de la universidad de Sevilla. *Revista de Educación* 334. , 315-345.

López, N. (2010). El estado del arte de la evaluación de la calidad en Educación en Colombia. *PACA 2* , 133-150.

López, N., Puentes, A. v., & Bonilla, M. F. (2010). El estado del arte de la evaluación de la calidad de la educación en Colombia II parte. *Revista PACA* , 133-150.

Martínez, C. (Enero de 2004). www.uned.es. Recuperado el 1 de Mayo de 2012, de [www.uned.es: http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf](http://www.uned.es/educacionXX1/pdfs/01-04.pdf)

Ministerio, d. e. (2010). *Acreditación de programas de posgrado*. Recuperado el 3 de Marzo de 2012, de <http://www.cna.gov.co/1741/article-186363.html>

Mora Vargas, A. I. (2004). La evaluación educativa: concepto, periodos y modelos. *Revista electrónica "actualidades investigativas en Educación"* , 2.

Moreno, A. (2007). Experiencia de evaluación de un programa de posgrado.

Revista DIALÉCTICA. Revista de Investigación Educativa. Julio-Diciembre 2007. , Año 3, número 2.

Pérez Juste, R. (1995). *evaluación de programas educativos , centros y profesores*. Madrid: Univérsitas.

Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Investigación eductiva* , 261-287.

Posner, G. (1998). *Análisis de Currículo*. Colombia: McGraw Hill.

Rodríguez Ruiz, Ó. (Septiembre de 2005). *madrimasd*. Recuperado el 21 de Marzo de 2012, de Revista tribuna : <http://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>

ROSSI, P., & FREEMAN, H. (1989.). *Evaluación. Un enfoque sistémico para programas sociales*. México: trillas.

Stufflebeam, D., & Shinkfield, A. (1995). *Evaluación sistémica - guía teórica y práctica*. España: Paidós Ibérica.

Tamayo y Tamayo, M. (2007). *El proceso de la investigación científica*. . Mexico: Limusa noriega editores.

TYLER, R. (1982). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires: Troquel.

WEIS, C. (1975). *Investigación evaluativa*. México: Trillas.